

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**

TIPO DE CONTRATO:		Prestación de servicios
CONTRATO No. Y FECHA:		401-2025 del 15/07/2025
CONTRATISTA:		Laura Marcela Pinzón Villabona
Nit o C.C. No.		1.095.797.035
SUPERVISOR:		OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ
ORDENADOR DEL GASTO:		JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA Director General
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA CON EL FIN DE DAR ASESORÍA Y SOPORTE JURÍDICO EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:		\$ 22.500.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		Nº 1236-2025 11/07/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		Nº 1221-2025 15/07/2025
VALOR ADICIONAL:		N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		N/A
VALOR TOTAL:		\$ 22.500.000
PLAZO INICIAL:		5 meses
PLAZO ADICIONAL:		N/A
PLAZO TOTAL:		N/A
SUPERVISOR:		OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ Profesional Señalización Vial
FECHA DE INICIACIÓN:		16/07/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		15/12/2025
OFICINA GESTORA:		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 16 DIC 2025 se reunieron, **JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA**, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y **LAURA MARCELA PINZÓN VILLABONA**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

	PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 2 de 4

CONSIDERANDO:

1. Que, entre la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA y LAURA MARCELA PINZÓN VILLABONA, se celebró el contrato **CPS No. 401-2025 del 15/07/2025**, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA CON EL FIN DE DAR ASESORÍA Y SOPORTE JURÍDICO EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato **CPS No. 401-2025 del 15/07/2025**, por mutuo acuerdo.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **\$ 22.500.000** equivalente al **100 %** del valor total del contrato.
6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Julio 2025	13/08/2025	88822917	\$2.320.000	\$290.000
Agosto 2025	15/09/2025	88907878	\$2.320.000	\$290.000
Septiembre 2025	03/10/2025	89781395	\$2.320.000	\$290.000
Octubre 2025	08/10/2025	90535481	\$154.667	\$19.400
Octubre 2025	13/11/2025	90674449	\$1.740.000	\$217.500
Noviembre 2025	11/12/2025	91327714	\$1.800.000	\$225.000
Diciembre 2025	15/12/2025	92328860	\$1.800.000	\$225.000

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Julio 2025	13/08/2025	88822917	\$2.320.000	\$371.200
Agosto 2025	15/09/2025	88907878	\$2.320.000	\$371.200
Septiembre 2025	03/10/2025	89781395	\$2.320.000	\$371.200



PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Código: FT-JC-013

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Serie: 161-3.8

Versión 11

Página 3 de 4

Octubre 2025	08/10/2025	90535481	\$154.667	\$24.800
Octubre 2025	13/11/2025	90674449	\$1.740.000	\$278.400
Noviembre 2025	11/12/2025	91327714	\$1.800.000	\$288.000
Diciembre 2025	15/12/2025	92328860	\$1.800.000	\$288.000

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Julio 2025	13/08/2025	88822917	\$2.320.000	\$12.200
Agosto 2025	15/09/2025	88907878	\$2.320.000	\$12.200
Septiembre 2025	03/10/2025	89781395	\$2.320.000	\$12.200
Octubre 2025	08/10/2025	90535481	\$154.667	\$900
Octubre 2025	13/11/2025	90674449	\$1.740.000	\$9.100
Noviembre 2025	11/12/2025	91327714	\$1.800.000	\$9.400
Diciembre 2025	15/12/2025	92328860	\$1.800.000	\$9.400

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.500.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		\$ 22.500.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

32565

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
FCC1435	04/09/2025	ACTA N° 1	\$ 2.250.000.00	Recursos propios
FCC1443	08/09/2025	ACTA N° 2	\$ 4,500,000.00	Recursos propios
FCC1698	08/10/2025	ACTA N° 3	\$ 4,500,000.00	Recursos propios
FCC1931	10/11/2025	ACTA N° 4	\$ 4,500,000.00	Recursos propios
FCC2608	09/12/2025	ACTA N° 5	\$ 4,500,000.00	Recursos propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$ 2.250.000.00	Recursos propios

	PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 4 de 4

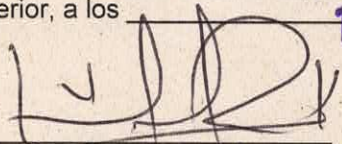
ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **CPS No. 401-2025 del 15/07/2025**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.250.000)** correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **401-2025 del 15/07/2025**, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

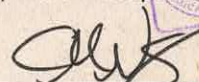
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 16 DIC 2025


LAURA MARCELA PINZÓN VILLABONA
 CONTRATISTA


OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ
 SUPERVISOR CTO 401-2025


NORBEY PABON ESTEBAN
 SUBDIRECTOR FINANCIERO
 Aspectos Presupuestales


JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
 DIRECTOR GENERAL
 ORDENADOR DEL GASTO


CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
 ASESORA OFICINA CONTRATACION
 Aspectos Contractuales